

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 11 URGENTE**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 16:00 (dieciséis) horas del sábado 19 (diecinueve) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria urgente número once de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número once del Consejo General, convocada con carácter de urgente para celebrarse el día de hoy, sábado 19 de abril del año en curso, a las dieciséis horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
LIC. MELANIE ELENA BRAVO PÉREZ

REPE. PROP. P.A.N.
RPTE. SUP. P.R.I.
RPTE. PROP. P.V.E.M.
RPTE. PROP. P.M.C.
RPTE. PROP. P.E.S.D.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria urgente número once, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que también se integra a esta sesión el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, representante del Partido del Trabajo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenido.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Hago de su conocimiento que el siguiente punto en el orden del día es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente, con su permiso.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de las candidaturas solicitadas por los partidos políticos, coalición parcial y candidatura común, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo a la procedencia de las sustituciones de candidaturas solicitadas por los partidos políticos, coalición parcial y candidatura común, así como a la cancelación de aquellas que, por encontrarse en los supuestos del artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no fueron sustituidas, en el marco del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano José de la Cruz Reyna Cortéz, vinculada con el registro de candidaturas para la renovación de los cargos de elección popular de ayuntamientos de la coalición parcial “Sigamos Haciendo Historia en Durango” integrada por las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA, particularmente el registro de la primera regiduría del municipio de Nazas, Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los modelos definitivos y la producción de la documentación electoral con emblema para la elección constitucional, voto anticipado y voto en prisión preventiva, del Proceso Electoral Local 2024 – 2025 para la renovación de ayuntamientos.
9. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si existe alguien comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número once. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de las candidaturas solicitadas por los partidos políticos, coalición parcial y candidatura común, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: En virtud de que el Proyecto de Acuerdo les fue circulado de manera urgente, instruyo a la Secretaria, para que someta a votación la aprobación de un receso de hasta por veinte minutos para imponernos de los documentos enlistados de los puntos del 5 al 8 del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que se integra a esta sesión la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández del Partido Estatal Renovación.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bienvenida Licenciada.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Sí, adelante.

Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes primeramente, con su venia Presidente. Nada más para hacer del conocimiento a este Consejo General, que el día de hoy a las 15:27 horas, derivado de la notificación de la renuncia de la candidatura a regiduría en el municipio de Coneto, presentamos la sustitución, por lo que solicito sea considerado también dentro de los documentos que se van a estudiar ahorita en el receso para que nos pueda ser valorada y sustituida la misma.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Sí, dentro del receso lo valoramos.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación de un receso hasta por veinte minutos para imponerse de los Proyectos de Acuerdo referidos del punto 5 al 8 del orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Consejero Ernesto Saucedo Ruiz.- A favor.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las dieciséis horas con catorce minutos, decretamos un receso para regresar a más tardar a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes. Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, reanudamos nuestra Sesión Extraordinaria urgente número once del Consejo General, por lo que le solicito a la Secretaria continuando con el desahogo de la misma verifique el quórum legal, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los Partidos Políticos Acción Nacional, la Licenciada Adla Patricia Karam Araujo, del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, del Partido Verde Ecologista de México el Licenciado Francisco Solórzano Valles, del Partido del Trabajo el Licenciado José Isidro Bertín Arias Medrano, del Partido Movimiento Ciudadano el Licenciado Denis Galindo Bustamante, del Partido MORENA el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, del Partido Encuentro Solidario Durango la Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, del Partido Estatal Renovación nos acompaña la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, Usted Consejero Presidente y la de la voz como Secretaria del Consejo, por lo que le informo que existe quórum legal para reanudar esta sesión de manera válida.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto a este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz la representación del Revolucionario Institucional Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, adelante.

Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias. Bueno, una vez que ya fue verificada la documentación que se presentó en cuanto al tema de la sustitución de nuestra candidata a regidora propietaria 4 en el municipio de Coneto de Comonfort, solicito a este pleno del Consejo que sea integrada la propuesta ya para que se integre dentro del listado de candidaturas aprobadas en el punto número cinco, sería cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Tiene el uso de la voz la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, del Partido Renovación.

Ciudadana Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante propietaria del Partido Renovación: Buenas tardes. Para comentar que se pretende dar la negativa a las suplencias de las representaciones de la candidatura de Súchil en la regiduría número 5, no, es la sindicatura perdón, de José Arturo Correa y de Manuel Bernardo Reyna Quiñones de Canatlán, así como de Miguel Ramos García, todo esto porque se menciona que no tiene la carta residencia, pero se anexa y tengo el

oficio donde se anexan los comprobantes de domicilio, la INE, acta de nacimiento y también el comprobante de estudios.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Licenciada, nada más una moción, esas candidaturas van en el siguiente punto.

Ciudadana Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante propietaria del Partido Renovación: Es cuánto.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: ¿Entonces retira la propuesta en esta y la vuelve a hacer?

Ciudadana Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante propietaria del Partido Renovación: Sí, la retiro y la menciono ahí.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

De no ser así, Secretaria someta a consideración la propuesta realizada por la representación del Revolucionario Institucional.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta que ha realizado el Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, representante del Partido Revolucionario Institucional, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se resuelve la procedencia de las sustituciones de las candidaturas solicitadas por los partidos políticos, coalición parcial y candidatura común, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número treinta y seis**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realizo la declaratoria señalando que las modificaciones aprobadas sí cambian el sentido del proyecto originalmente circulado por lo que sí se considera un engrose señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo a la procedencia de las sustituciones de candidaturas solicitadas por los partidos políticos, coalición parcial y candidatura común, así como a la cancelación de aquellas que, por encontrarse en los supuestos del artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no fueron sustituidas, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo.

Ciudadana Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante propietaria del Partido Renovación: Buenas tardes. Para pedir que se cambie la moción por favor, que se apruebe porque aquí me quieren dar la cancelación de las regidurías de Canatlán que es la número 7, que es la sustitución de Manuel Bernardo Reyna Quiñones y de la 5 regiduría, igual de Canatlán que es Miguel Ramos García así como la de Súchil que es la sindicatura, ya que no se menciona que es porque no se aprueba la carta de residencia, que no anexa la carta de residencia pero sí se anexa el INE, comprobante de domicilio, acta de nacimiento y también comprobante de estudios de secundaria de los tres, entonces en una sesión pasada que tuvimos tocó el tema de que cómo se podía comprobar la residencia y se dijo aquí en esta sesión pasada que se podía comprobar con acta de matrimonio, comprobante de domicilio, constancia de estudios, entonces nada más sería eso, que se cambie, es cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Y aquí permítanme proponer un receso de hasta por cinco minutos para también analizar lo manifestado por la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo, por lo que solicito a la Secretaria someta a consideración este receso de hasta por cinco minutos.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de decretar un receso de hasta por cinco minutos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, decretamos el receso para regresar a las dieciséis horas con cincuenta minutos.

----- R E C E S O -----

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenas tardes de nuevo. Siendo las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos, Secretaria verifique el quórum legal, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que se encuentran presentes en esta sesión las y los Consejeros Electorales la Maestra María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, la Licenciada Norma Beatriz Pulido Corral, el Maestro José Omar Ortega Soria, el Maestro David Alonso Arámbula Quiñones, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, el Maestro Ernesto Saucedo Ruiz, así como las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, la Licenciada Adla Patricia Karam Araujo, del Partido Revolucionario Institucional el Licenciado Rodolfo Miguel López Cisneros, del Partido Verde Ecologista de México el Licenciado Francisco Solorzano Valles, del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Denis Galindo Bustamante, del Partido MORENA está con nosotros el Licenciado Víctor Antonio Ibarra Flores, del Partido Encuentro Solidario Durango está con nosotros la Licenciada Melanie Elena Bravo Pérez, del Partido Villista nos acompaña el Maestro Jesús José Soto Quiñonez, del Partido Estatal Renovación, la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, usted Consejero Presidente y la de la voz por lo tanto le informo que existe quórum legal para reanudar válidamente esta sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Consulto nuevamente si alguien desea hacer uso de la voz, estamos en segunda ronda hasta por cuatro minutos.

Al no haber más comentarios, someta a consideración las propuestas de la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, de Renovación, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza la Licenciada Jhovana Consuelo Galindo Hernández, representante del Partido Estatal Renovación, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

No se aprueban por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, relativo a la procedencia de las sustituciones de candidaturas solicitadas por los partidos políticos, coalición parcial y candidatura común, así como a la cancelación de aquellas que, por encontrarse en los supuestos del artículo 38, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no fueron sustituidas, en el marco del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número treinta y siete.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Le informo que el siguiente punto en el orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano José de la Cruz Reyna Cortez, vinculada con el registro de candidaturas para la renovación de los cargos de elección popular de ayuntamientos de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango" integrada por las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA, particularmente el registro de la primera regiduría del municipio de Nazas, Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Secretaria. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Al no haber intervenciones, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se da respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano José de la Cruz Reyna Cortez, vinculada con el registro de candidaturas para la renovación de los cargos de elección popular de ayuntamientos de la coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia en Durango" integrada por las entidades públicas Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y MORENA, particularmente el registro de la primera regiduría del municipio de Nazas, Durango, en ocasión del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número treinta y ocho.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto del orden del día es el número ocho, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los modelos definitivos y la producción de la documentación electoral con emblema para la elección constitucional, voto anticipado y voto en prisión preventiva, del Proceso Electoral Local 2024-2025 para la renovación de ayuntamientos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenas tardes. Si me lo permiten estaría presentando el Acuerdo que está a nuestra consideración y que incluye los diseños finales de la documentación con emblemas que estaríamos utilizando en la renovación de los 39 ayuntamientos. A 43 días de

la jornada electoral, con este Acuerdo damos un paso más a la organización del proceso electoral, ya que de entrada ya tenemos los diseños de las boletas electorales, estos son uno de los insumos más importantes de todo el proceso electoral, ya que aquí como bien lo sabemos, la ciudadanía plasma el sentido de su voto, de ahí que debemos de ser especialmente cuidadosos de lo que aquí se incluye, aquí vemos de manera muy clara todo el gran trabajo que se ha hecho, por ejemplo con la aprobación de la coalición, de la candidatura común, de una candidatura independiente, de varios partidos políticos participando en lo individual y una vez definidos los actores políticos del proceso electoral en curso y ya también con sus solicitudes de registro de candidaturas, en este Instituto Electoral resolvimos lo procedente en nuestra Sesión Especial de Registro de Candidaturas, fue todo un gran reto elaborar la primera versión de las boletas electorales derivado del muy poco tiempo que se tuvo e implicó revisar minuciosamente todas las actas de nacimiento de cada una de las candidaturas participantes, además también como lo sabemos, esta es la primera vez que en una elección de ayuntamientos se incluye la fotografía de las candidaturas a presidencias municipales propietarias, una vez que obtuvimos las primeras versiones de las boletas, tuvimos varias sustituciones de candidaturas, renunciias, cambios de fotografías y retiros de candidaturas derivadas del oficio remitido por el Tribunal Superior de Justicia, ya se aplicaron los ajustes correspondientes y de esta manera se obtuvo una segunda versión, estas fueron presentadas el día de ayer en una reunión de trabajo por lo que también destaco y agradezco el trabajo de la representaciones partidistas que hicieron diversas sugerencias para que las boletas electorales fueran los documentos aún más terminados, incluso como lo vimos en los puntos cinco y seis de este orden del día, ya tenemos incluso nuevas modificaciones a nuestras boletas, por lo que como primera propuesta me gustaría impactar en este Proyecto de Acuerdo, dejar los antecedentes, los considerandos y los resolutivos necesarios y hacer los impactos en los anexos para que se hagan las modificaciones pertinentes que ya aprobamos, insisto, en los puntos 5 y 6, ya con esto tendríamos la versión definitiva que se mandará a impresión, es decir, ya no se podrían aplicar cambios, es decir todos los cambios que pudieran venir ya no serían aplicados en las boletas tal y como lo dispone el artículo 219 de la Ley Electoral Local, que dice que no habrá modificación de las boletas en caso de cancelación de registro o sustitución de una o más candidaturas si estas ya estuvieran impresas, en todo caso los votos contarán para los partidos políticos y candidaturas que estuvieran legalmente registrados, por cierto también como elementos interesantes de las boletas podemos ver por ejemplo en la boleta de Simón Bolívar que es el único caso donde tenemos tan solo dos candidaturas, en sentido contrario en los municipios de Canatlán, de Durango, de Gómez Palacio y Rodeo, tienen seis candidaturas, y también algo muy importante e interesante es que en cuatro municipios todas son candidatas a la presidencia municipal, son Mapimí, Nuevo Ideal, Ocampo y Santa Clara.

En otro orden de ideas, también me gustaría agradecer y reconocer el muy profesional trabajo de la Dirección de Organización Electoral, en persona del Maestro César Victorino, definitivamente fueron días de mucho trabajo, de muchas malpasadas y una preparación a lo que viene. Por último y también como lo hemos venido haciendo en pasados procesos electorales, me gustaría proponer un nuevo resolutivo donde se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la Unidad Técnica de Transparencia, se implemente el micrositio Conoce tu boleta, donde insisto, como lo hemos hecho en pasados procesos electorales, se brinde a la ciudadanía la oportunidad de que se familiarice con las boletas que tendrán ante ellos el próximo 01 de junio y de esta forma tengamos una herramienta más para que la ciudadanía ejerza un voto más razonado e informado, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz el Licenciado Denis Galindo.

Licenciado Denis Galindo Bustamante, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Muchas gracias Presidente, con permiso de todos los aquí reunidos, con su permiso Presidente. Solamente solicitar un punto de acuerdo a esta mesa en relación precisamente con lo que manifiesta el Consejero que me antecede en la palabra y es en relación a que presentamos una fotografías para que hubieran impactado en las boletas, en el caso de Súchil no habíamos presentado la fotografía porque la candidata no la tenía a la mano, esa la presentamos el día de ayer en punto de las 15:20 horas y en sustitución de fotografías porque no sabían que se podía incluir el sombrero en la boleta y que por allá a los candidatos sin sombrero no los conocen y entonces nos hicieron la petición, misma petición que presentamos el día de hoy en punto de las 12:27 horas y que sería para la sustitución de la fotografía del candidato a Presidente de Rodeo, del candidato a presidente de Pánuco de Coronado y de la candidata a Presidente Municipal en Santa Clara, eso sería todo, es cuánto Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Denis Galindo.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Pregunta al orador.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Estando de acuerdo con el planteamiento que hace la representación de Movimiento Ciudadano, nada más estaría de acuerdo que la propuesta que está haciendo se vea impactada en el Acuerdo mediante el antecedente sobre los oficios presentados y en las boletas con las modificaciones a la fotografía, si estaría de acuerdo que así se impactara.

Licenciado Denis Galindo Bustamante, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Claro que sí Consejero, de hecho, en ese sentido la propuesta, muchas gracias.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: De nada

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz la Consejera Perla Arreola.

Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral: Gracias Presidente, buena tarde para todos y para todas. Con base en la atribución que tiene este Instituto para llevar a cabo la impresión y adecuación de los formatos únicos que establece el Instituto Nacional Electoral, es que se presentan en este momento los documentos con los diseños definitivos de la documentación electoral con emblema, la cual incluye también la documentación de las diversas modalidades que serán implementadas para la elección de ayuntamientos y las que corresponden al voto anticipado y al voto de las personas en prisión preventiva, dentro de los documentos que se están poniendo a nuestra consideración, de estos documentos con diseños definitivos me parece importante resaltar lo que ya comentó también el Consejero Omar, que corresponde a las 39 boletas electorales,

mismas que coinciden con los municipios de este estado, asimismo el acta de escrutinio y cómputo de casilla, el acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en Consejo Municipal así como el acta de cómputo municipal, con esta actividad se finaliza un intenso trabajo de la Dirección de Organización Electoral, que incluyeron la adecuación de los formatos únicos, la personalización de los mismos así como la revisión minuciosa de toda esta documentación electoral, también quiero reconocer el trabajo que realizaron los partidos políticos, pues el día de ayer en una reunión de trabajo se dieron a la tarea de revisar las boletas electorales. Finalmente, y de ser aprobado este Acuerdo y sus anexos, se procederá a la producción de toda la documentación electoral y posteriormente se llevará a cabo la entrega y la distribución de los mismos a cada uno de los Consejos Municipales, aquí hacer mención que esta distribución se hará salvaguardando el buen manejo y el cuidado de la cadena de custodia de esta documentación electoral pues sabemos que las boletas electorales son de suma relevancia, así como las actas de escrutinio y cómputo. Reconocer el trabajo llevado a cabo también por la Comisión fusionada de Organización y de Capacitación Electoral, presidida por el Maestro Omar Ortega Soria y por supuesto el trabajo de la Dirección de Organización Electoral, un trabajo arduo que finaliza el día de hoy, mi reconocimiento para todo el personal, para el Director César Victorino y por supuesto para quien también trabaja de manera directa la documentación electoral, la Licenciada Magdalena Juárez.

Finalmente tengo algunas observaciones, específicamente a tres boletas electorales, la primera de ellas es la boleta que corresponde al municipio de Cuencamé, por ahí en el Partido Encuentro Solidario, se dice que es presidenta propietaria y debe de ser presidente propietario, es decir, ahí adecuar el género; en Mapimí dice síndica propietaria y es síndico propietario y pues también totalmente de forma en Peñón Blanco, en la candidatura, bueno en Mapimí en el partido de MORENA, en Peñón Blanco en la candidatura común, ahí yo percibo que el nombre de la síndica propietaria está en negrita, entonces no hay uniformidad con el resto de los nombres, que se le quitan los negritos si es que está como lo percibo que está en negritas, sería homologarlo, sería cuánto, gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Tiene el uso de la voz la Licenciada Adla Karam de Acción Nacional.

Licenciada Adla Patricia Karam Araujo, representante propietaria del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos. Solo hacer una propuesta de que se pueda incluir en el anexo dos en lo correspondiente en todos los casos a la guía de apoyo para la clasificación de los votos, se omitió, yo supongo que por un error involuntario, la opción de cuando se tacha Unidad y Grandeza y únicamente quedan el resto de las opciones, o sea hacer la propuesta que se pueda hacer esa modificación sobre todo para evitar que los funcionarios de casilla se puedan equivocar al momento de hacer la clasificación de los votos, sería cuánto.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Bien.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Si no hay más comentarios, someta a consideración la propuesta del Consejero Omar Ortega.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza el Maestro José Omar Ortega Soria, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración la propuesta del Licenciado Denis Galindo, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas que realiza el representante del Partido Movimiento Ciudadano el Licenciado Denis Galindo Bustamante. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Someta a consideración las propuestas de la Consejera Perla Arreola.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de las propuestas realizadas por la Consejera la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo, en los términos por ella expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la propuesta de la Licenciada Adla Patricia Karam.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por la Licenciada Adla Patricia Karam Araujo, representante del Partido Acción Nacional. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los modelos definitivos y la producción de la documentación electoral con emblema para la elección constitucional, voto anticipado y voto en prisión preventiva, del Proceso Electoral Local 2024-2025 para la renovación de ayuntamientos, **al que se le asignaría el número treinta y nueve.** Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General,

realizo la declaratoria señalando que las modificaciones aprobadas sí cambian el sentido del proyecto originalmente circulado por lo que sí se considera un engrose señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo que el siguiente punto en el orden en el día corresponde a la clausura de la sesión señor Presidente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las diecisiete horas con trece minutos del día de su inicio, 19 de abril de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria urgente número once del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

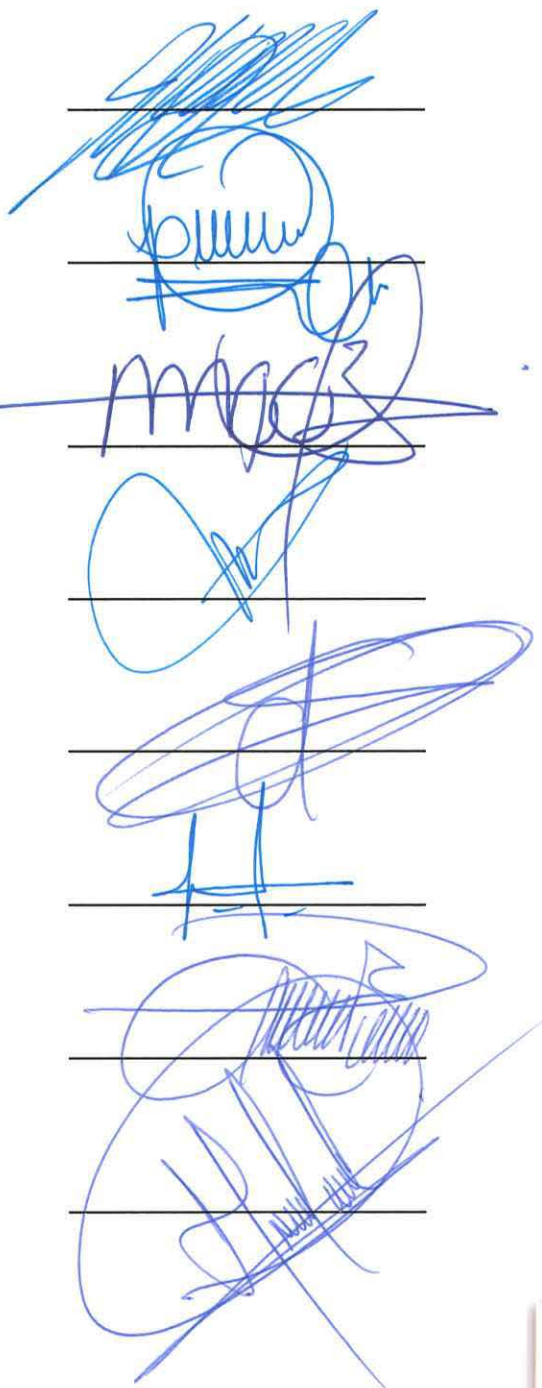
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL



El acta de la Sesión Extraordinaria número once, celebrada el 19 de abril de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. ADLA PATRICIA KARAM ARAUJO
RPTE. P.A.N.

LIC. RODOLFO MIGUEL LÓPEZ CISNEROS
RPTE. P.R.I.

LIC. JOSÉ ISIDRO BERTÍN ARIAS MEDRANO
RPTE. P.T.

LIC. FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES
RPTE. P.V.E.M.

LIC. DENIS GALINDO BUSTAMANTE
RPTE. P.M.C.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

LIC. MELANIE ELENA BRAVO PÉREZ
RPTE. P.E.S.D.

LIC. JHOVANA CONSUELO GALINDO HERNÁNDEZ
RPTE. P.E.R.

d

ce

pm

4-1

